

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13. DE AGOSTO DE 1743.

Viena 14. de Julio de 1743.



AS 26. Vauderas, ò Estandartes, que la Guarnicion Bavara de *Braunau* se viò obligada à entregar, se han llevado por orden de la Señora Archiduquesa à varias Iglesias de esta Ciudad. El dia 30. del passado fue quando se entregò aquella Ciudad, en conformidad de la Capitulacion que dispuso el Principe *Carlos de Lorena*, y que, segun lo que se cree, havia sido ajustada con el General Conde de *Seckendorff*, en la qual se estipulò, entre otras cosas, que saldria la Guarnicion con algunos Vagages, pero sin Armas, y que no serviria por espacio de un año contra la Señora Archiduquesa; Que seria conducida àzia las Fronteras del *Alto Palatinado*, para quedar allí en Quartel, y que toda la Artilleria, Provisiones, y Municiones de Guerra se dexarian en la Ciudad; y con estas condiciones salió la Guarnicion, compuesta de cerca de 48. hombres, el dia 4. de este mes. Se ha recibido aviso por un Expresso, que el Principe *Carlos de Lorena* se havia puesto en marcha el dia 8. para encaminarse àzia el *Rhin*; Que havia nombrado al General *Bernclau* para mandar las Tropas que quedaban en *Baviera*; y que el General *Nadasti*, à quien havia embiado para seguir el Exercito del Mariscal de *Broglia*, se havia apoderado de algunos Vagages, y hecho algunos prisioneros. Las cartas de *Constantinopla* de 30. de Mayo refieren, que con los reiterados avisos que recibió la *Puerta* de las prevenciones de *Tbamàs Kouli-Kàn* para atacar por varias partes el Imperio *Othomano*, se havia tenido un Divàn general, en el qual, despues de haver considerado que el *Schach* ha quebrantado indignamente las mas solemnes promessas, se determinò unanimemente, que la honra, y la dignidad de la sublime *Puerta* pedia vengarse de ello, y servirse de todas sus fuerzas para obtener una justa satisfaccion. Añaden, que el fin principal del *Schach-Nadir* es apoderarle de *Bagdat*, y de este modo hacerse dueño de toda la *Armenia*, aprovechandote de la rebelion de algunos Baxaes, que estan por aquella parte; y que el *Schach* havia llegado à *Amadan* con un Exercito de 2008. hombres, que conduce en persona, 78. Camellos, y 700. Elefantes; Que su Artilleria es muy numerosa, y que le encamina àzia *Bagdat*.

Hamburgo 21. de Julio de 1743.

EL dia 16. de este mes llegó aqui el Mayor General de *Stabl*, para dár cuenta al Duque de *Holstein*, Obispo de *Eutin*, que los Estados del Reyno le havian nombrado por Successor en la Corona de *Suecia*; y este Principe fue inmediatamente cumplimentado de parte del Magistrado de esta Ciudad, por el Sindico *Lipstprot*, y por el Consejero *Brockes*, y despues se le puso delante de su Palacio una Guardia de 30. Granaderos, mandados por un Oficial del Estado mayor. Las cartas de *Stochkolmo* de 9. de este mes dicen, que todo se halla en bastante quietud en el Reyno; y que habiendo sabido los Payfanos de la *Dalecarlia*, que se havian quedado en las Fronteras, el mal suceso de sus Compatriotas, tuvieron por conveniente retirarse à sus casas. El Senador *Adlerfeld*, que, segun se dixo, havia sido diputado el dia 2. de este mes à los que se havian amotinado, para ponerlos en razon, y que havia sido herido de un fusilazo, murió el dia 15. con uníversal sentimiento. Avisan, que se han examinado à muchos de los Payfanos prisioneros, y que unánimemente han declarado, se dexaron llevar de la idèa de que se queria hacer una Paz indecente con la *Rusia*, y precisar à los Estados à elegir un Successor en la Corona contra su voluntad. Añaden, que algunos de los Gefes del Tumulto serán condenados à muerte, para que sirvan de escarmiento. Las mismas cartas refieren, que el Rey de *Suecia* ha nombrado al Senador Conde de *Tesin* para ir en calidad de Embaxador Extraordinario à la Corte de *Coppenbagueu*, y que se creía, que partiria la semana siguiente; Que se havia resuelto embiar luego àzia la *Dalecarlia* un Cuerpo de 24. Infantes, y de 14. Cavallos, con 6. Cañones, baxo las ordenes del Coronel *Lagererantz*, à fin de obligar à los Habitantes de esta Provincia à prestar nuevo juramento, y extinguir las semillas de rebellion, que todavia subsistian; y que las Tropas que estan de Guarnicion en *Stochkolmo*, debian acampar en sus cercanias, para poder ser empleadas en donde la necesidad lo pidiesse. Las cartas de *Coppenbagueu* de 12. de este mes refieren, que los 12. Navios de Guerra, que estaban en la Bahía de esta Ciudad, recibieron aquel dia la ultima orden para hacerse à la vela, mandados por el Vice-Almirante *Krag*, que ya estaba à bordo de la Capitana. El Navio llamado el *Christiano Sexto*, de 90. Cañones, y el nombrado la *Justicia*, de 80. debian quedar en la Bahía hasta nueva orden; y por otros avisos se ha sabido, que el dia 13. se hicieron à la vela, para ir à juntarse con las quatro Fragatas que cruzan en el Mar *Baltico*, y que se aguardaban por dias algunas Tropas, para embarcar parte de ellas en los Navios que han quedado en la Bahía; añadiendo, que la Esquadra *Dinamarquesa* iba provista de Viveres para cinco meses. Las cartas de *Danawert*

nawert de 13. de este mes dicen , que las dos primeras Columnas del Exercito del Principe *Carlos de Lorena* han pasado por *Nordlingen*, dirigiendo su marcha azia el *Rhin*; y que el Exercito del General Conde de *Seckendorff*, que estaba acampado algunos dias havia en *Dapfheim*, se havia adelantado hasta *Wending*, compuesto de 124. hombres. La suspension de Armas entre las Tropas Imperiales se obterva hasta aqui con mucha exactitud, habiendo sido declarado el Exercito del Emperador neutral del Imperio. Se avisa, que la Corte de *Francia* pide satisfaccion publica por lo tocante à los Uiares, que detuvieron al Conde de *Lautrec*, Embaxador de S. M. Christianissima cerca del Emperador, y se apoderaron de sus Equipages. Las cartas de *Manheim* de 19. de este mes dicen, que el Exercito del Mariscal de *Noailles* ha pasado enteramente el *Rhin*, y el Quartel general se halla en *Worms*: el que ha buuelto de *Baviera* se ha apostado a lo largo de este Rio; y se dice, que los *Franceses* quieren tirar una Linea desde *Worms* hasta *Spira*, y restablecer la que se havia hecho en otro tiempo desde esta ultima Ciudad hasta *Neustadt*, sobre el *Hardt*. Las cartas de *Francfort* de 18. de este mes dicen, que el Exercito de los Aliados se mantenia todavia entre esta Ciudad, y *Hanau*, aguardando el arribo del Principe *Carlos de Lorena*, y que algunas Tropas se havian destacado para reforzar las que estàn en *Hochst*, adonde irà brevemente el Exercito, con el fin de passar el *Rhin*, mas abaxo de *Maguncia*, mientras que el del Principe *Carlos* intentará passarlo mas arriba de esta Ciudad; y por cartas de *Duseldorp*, que se acaban de recibir, se ha sabido, que el Principe *Carlos de Lorena* llegó el dia 20. a *Hanau*, para concertar con el Rey de *Inglaterra* las operaciones de la Campaña.

Napoles 16. de Julio de 1743.

EL Martes de la semana passada bolvieron los Reyes con la Señora Infanta del Real Sitio de *Portici* à esta Capital con perfecta salud; y el dia siguiente, Fiesta de Santa Amelia, cuyo nombre tiene la Reyna, se vistió la Corte de Gala, adonde concurrieron todos los Titulados del Reyno, el Ministerio Politico, y Militar, y todas las demas personas de distincion; y despues que el Rey fue cumplimentado por el Cardenal *Spinelli*, Arzobispo de esta Capital, por el Ayuntamiento de esta Ciudad, y por los Ministros de las Potencias Estrangeras, admitió à todos à besar su Real mano, y lo mismo se practicò por la Reyna; y por la tarde besaron la mano à sus Magestades todas las Señoras, y se hizo la triplicada Salva de toda la Artilleria de estas Fortalezas. El Lunes de la semana passada hicieron los Padres Theatinos de esta Ciudad, con motivo del mal contagioso, que se padece en la de *Medicina*, una solemne Proceccion de Penitencia, para implorar el Divino Auxi-

Auxilio , à fin de que se digne el Señor de preservar à esta Capital , y Reyno , sacando por la mañana del Convento de las Ursolinas la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Concepcion , con el Niño en los brazos , nuestra Abogada , y llevandola en Procefsion à la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia , en la Calle de Toledo , con la Salva del Cañon de estas Fortalezas , y con numerosa gente. Por la tarde salió la misma Procefsion , acompañada de mas de 200. Cavalleros, que , con su insignia de la Concepcion , iban rezando la Letania , y todos los referidos Padres , que llevaban una foga al pescuezo , una Corona de espinas en la cabeza , y cubiertos de ceniza , con la Estatua del Glorioso S. Cayetano al principio , y al fin la referida Devota , y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora , la qual se ha solido sacar algunas veces en Procefsion por la Ciudad en los tiempos passados de publicas necesidades , à que asistió el Ayuntamiento , y fue à la Iglesia de S. Pablo el Mayor , en donde se diò principio à una fervorosa Novena , con exposicion del Santissimo Sacramento , y Sermones por mañana , y tarde , à fin de que obtenga la Virgen , con su potentissima intercefsion , la gracia de preservar à este Pueblo de todo mal. El Domingo 14. del corriente se publicò , y diò principio al Santo Jubileo , que , à instancia del Cardenal Arzobispo , ha concedido su Santidad , y durará hasta el dia 15. de Septiembre inclusivè , à fin de que todos los Fieles se dispongan à ganarle , y que mudando de vida , y con un verdadero arrepentimiento de sus pecados , pueda aplacarse la Justicia Divina , y desviar los efectos de su ira ; y para que todos puedan lograr de este beneficio , se han puesto Edictos , en que se expresan las Iglesias que se deben visitar , y las obras que se deben hacer para ganar este Jubileo , y al mismo tiempo se harán Misiones en varios parages de esta Capital. Las noticias que se han recibido esta semana de la Ciudad de *Mecina* , no son menos sensibles que las passadas , respecto de que continúa el mal en hacer estragos , à que se ha juntado tambien , para mayor trabajo de aquella Ciudad , la falta de Viveres , por lo que el Rey mandò despachar las nueve Tartanas cargadas de todo genero de comestibles , que el Jueves passado se hicieron à la vela de este Puerto. Esta semana se han publicado muchos Vandos , dirigidos à la conservacion de la salud publica , y uno especialmente sobre el accidente ocurrido en la Tierra de la *Fosa* , en la Provincia de *Calabria Ultra* , por algunas muertes sucedidas alli , y de las providencias puestas inmediatamente en practica para la seguridad publica.

Genova 25. de Julio de 1743.

UN Navio de Guerra *Inglès* hizo los dias passados todos sus esfuerzos para dár alcance à dos Galeras de la Republica , que venian de la Isla de *Corcega* , hallandose à bordo de una de ellas el señor *Ve-*

neroso, que ha sido Comissario General en *Ayazzo*; pero no lo pudo conseguir, por haverle faltado el viento, y procurado las Galeras arriarse à tierra todo lo posible. No han traído novedad alguna especial, y solo se ha sabido por sus Equipages, que los Rebeldes debían tener el dia 15. de este mes una Junta, para resolver sobre los puntos que deberian proponer al nuevo Comissario General *Giustiniani*, el qual les havia embiado dos Oficiales Corsos muy inteligentes, y zelosos del Partido de la Republica, con orden de valerse de los medios de la persuasion, y de la suavidad, à fin de reducirlos à formar pretensiones justas, y razonables. Haviendo querido los Marineros de una Barca, que ha llegado de *Voltri*, abordar al parage en donde ordinariamente se porten las Falucas *Napolitanas*, y maltratado algunas de ellas al passar por su lado, empezaron los Equipages de las Falucas à tirar de pedradas à los Conductores de la Barca, y haviendose encendido el Combate, passaron à valerse de las Armas de fuego de una, y otra parte. Acudiò luego la Centinela mas inmediata para apaciguar el desorden, pero un *Napolitano* lo arrojò al Mar, y haviendo hecho fuego inutilmente sobre ellos un Destacamento de Soldados, que se embiò con orden de prender al Autor de esta violencia, y obligar à que se retirassen sus Compañeros à sus bordos, fue preciso dispararles algunos cañonazos, que mataron à uno, y hirieron à dos de peligro, lo que los determinò à volver à sus Falucas. Se prosigue en tomar todas las precauciones posibles para embarazar la comunicacion de las enfermedades contagiosas que se padecen en *Sicilia*; y el Gobierno ha mandado que se establezcan Barreras en *Sarzana*, y que todas las Embarcaciones que salieren de este Puerto para ir à sus cercanias, se provean de Certificaciones de sanidad; con prevencion, que los que no cumplieren con esta orden, no seràn recibidos quando buelvan, y se ha puesto una Galera en la punta del Muelle para prohibir su entrada. Aqui se han hecho Rogativas publicas, y se ha expuesto por tres dias el Santissimo Sacramento en todas las Iglesias de esta Ciudad, para pedir à Dios, que se digne de preservarla del Contagio. De pocos dias à esta parte se ha apoderado un Corsario de *Berberia* de una Tartana *Genevesa*, que havia salido de la *Bastia* para *Liorna*, y en que havia 42. Passageros; pero parece, que el Corsario no llevò mas que 18. por ser pequeña su Embarcacion. Las ultimas cartas de *Roma* refieren, que se havia tenido una Congregacion extraordinaria, con motivo del Contagio que se padece en *Mecina*, y que se resolviò en ella dar luego las mas estrechas ordenes à los Governadores de las Ciudades que confinan con el Reyno de *Napoles*, por Mar, y Tierra, que no dexen entrar à nadie en el Estado Eclesiastico sin las debidas Certificaciones de sanidad, y aún obligar-

garlos à que hagan Quarèntena , segun los parages de donde vinieren.

Londres 19. de Julio de 1743.

ANTES de ayer llegò un Expresso del Exercito , por el qual se ha sabido , que el Duque de *Cumberland* quedaba fuera de peligro de su herida ; y ayer llegò otro de *Stochkolmo* con la noticia de la Paz ajustada entre la *Rusia* , y la *Suecia* , y de la Eleccion que se hizo en el Duque de *Holstein-Eutin* para succeder en la Corona. Aqui se hacen prevenciones para el viage de la Princesa *Luisa* , que se dice partirà para *Hannovèr* en todo el mes proximo. Con la noticia de que se padece en Levante , y especialmente en *Sicilia* , una enfermedad contagiosa , los Señores de la Regencia han resuelto publicar una proclamacion , para obligar à que hagan Quarèntena los Navios que vinieren de aquellas partes. Por la Oficina de Guerra se han expedido ordenes para sacar del primer Regimiento de Guardias de Infanteria los Soldados mas bien hechos , à fin de embiarlos à *Alemania* para reemplazar los Regimientos de Dragones , que alli se hallan.

La Haya 24. de Julio de 1743.

HAVIENDO presentado el Marquès de *San Gil* , Embaxador de *España* , una Memoria al Estado , quexandose de la parcialidad de los Habitantes de *Curazao* à favor de los *Inglèses* , y en perjuicio de los *Españoles* , especialmente quando el Gefe de Esquadra *Knowles* hizo su Expedicion contra *Puerto-Cabello* , se ha dado à S. E. una respuesta Provisional de los Estados Generales , en que , entre otras cosas , se dice : „ Que se darà orden à la Compañia de las Indias Occidentales de examinar este Negocio , y se mandará à los Habitantes de *Curazao* , que „ observen exactamente la Neutralidad entre los *Españoles* , y los *Inglèses* , sin permitir, que se quebranten en manera alguna los Tratados. Antes de ayer partiò el Batallon de Guardias para *Delft* , y el mismo dia se embarcò con viento favorable , por lo que se cree , que llegaria ayer tarde à *Arnhem*. Los Guardias à cavallo partiràn mañana , è iran el mismo dia à *Alphen* , de donde se encaminarán por *Utreck* à *Arnhem*; y se hace la cuenta de que todas las Tropas se juntarán el dia 2. del proximo mes en *Doesbourg* , y que el dia siguiente marcharán àzia *Munster* , en donde serán recibidas por los Comissarios de la Señora Archiduquesa. El Conde *Mauricio de Nassau* , General en Gefe , ha partido hoy para *Arnhem* , y tambien el General Baron de *Ginckel*. El Lunes proximo se aguarda aqui à los Diputados de todos los Colegios del Almirantazgo de estas Provincias. Los Estados Generales han concedido un perdon general à todos los Soldados de à cavallo , Dragones , è Infantes , que han desertado de los Regimientos destinados à entrar en Campaña , con tal , que vuelvan à ellos en el espacio de tres semanas; pero

pero este perdon se entiende solamente con los Soldados que han desertado de un Regimiento à otro , y no con los que ya no estan en servicio de la Republica. La Dieta del *Imperio* ha escrito a los Estados Generales una Carta , en que expresa , que el Emperador , en consecuencia del loable zelo con que se interessa por el bien publico , no solo ha dado à conocer sus disposiciones para la Paz , sino que tambien ha deseado , que el *Imperio* , junto con las otras Potencias que fuesen combidadas , contribuyesse por su Mediacion , y buenos oficios à terminar las diferencias de S. M. *Imperial* , y la Señora Archiduquesa ; Que los Electores , Principes , y Estados del *Imperio* se reconocen tanto mas obligados à solicitar una composicion entre estas dos Potencias , quanto saben lo muy necessaria que es la Paz en *Alemania* , y en toda *Europa* ; Que habiendo examinado este Negocio en sus deliberaciones particulares , y considerado atentamente todas sus circunstancias , tomaron unanimemente el dia 17. de Mayo de este año la resolucion de valerse de todos los medios que pendiessen de ellos , para restablecer la tranquilidad en *Alemania* , y encargarse de la Mediacion entre el Emperador , y la Señora Archiduquesa , mediante el concurso del Rey de *Inglaterra* , y de los Estados Generales , y una seguridad suficiente de parte de las dos Potencias empeñadas en la Guerra , para la admision de esta Mediacion ; Que las grandes pruebas que en muchas ocasiones han dado los Estados Generales de su afecto al *Cuerpo Germanico* , no dexan duda à la Dieta , que tendrán por agradable la comunicacion que se les hace en una materia tan importante ; Que el *Cuerpo Germanico* les pide se sirvan hacerles saber si quieren ser Mediadores con el *Imperio* ; y que en este caso , los Electores , Principes , y Estados del *Imperio* no dexarán de hacer por su parte todo lo que fuere posible , y conveniente en las presentes circunstancias , para hacer que tenga efecto la Mediacion.

Paris 27. de Julio de 1743.

EL Rey acaba de expedir sus ordenes para una nueva Leva de 728. Milicianos , que se levantarán la mitad de ellos en las Ciudades , y la otra mitad en las Villas , y Lugares. Además de los 88. hombres con que S. M. aumenta la Cavalleria , y los Dragones , ha declarado , que las Compañias de Dragones serán de 50. hombres cada una ; y tambien se habla de levantar 150. Compañias francas , y que ya se han despachado à este fin las Patentes , ò Comisiones necessarias. Los Oficiales de Guardias de Corps , de Hombres de Armas , y de Cavallos Ligeros , que estan de semestre , tienen orden de ir luego al Exercito del Mariscal de *Noailles* , para reemplazar los que fueron muertos , ò heridos en la Accion del dia 27. del passado ; y tambien se deben embiar 12. hombres por cada Compañia de Guardias de Corps , que han quedado aqui. El Exercito

cito que ha buuelto de *Baviera*, y que ha passado el *Rhin*, serà reempla-
zado con Milicias, y la Corte ha embiado orden a *Flandes* para que à
este fin se destaquen 10. hombres por cada Compañia de las que estàn
en aquellos parages.

Madrid 13. de Agosto de 1743.

L OS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes,
que gozan de perfecta salud, se mantienen en su Palacio del Real
Sitio de *San Ildefonso*.

S. M. ha hecho merced à Don Juan Mathias de Eguilúz, Alcalde de
Casa, y Corte, de la Fiscalia del Consejo de Guerra: Y à Don Diego
Franco de Villalva, Ministro de lo Civil de la Audiencia de *Aragon*, ha
concedido los Honores del Consejo de Hacienda.

El Intendente del Departamento de Marina del *Ferròl* ha participa-
do, que el Corsario Lorenzo Hervin conduxo al Puerto de la *Guardia*
el Paquebot *Inglès* nombrado *los Holandeses de Cork*, su Capitan Juan
Toven, de porte de 80. Toneladas, que apresò sobre la Costa de *Por-*
tugal, con carga de Manteca, Chamelotes, y Cebada, valor todo, incluso
el casco, de 134. pesos.

Tambien el Ministro de Marina de *Malaga* ha dado cuenta, que el
29. del passado entrò en aquel Puerto el Javeque Corsario *el Santo Chris-*
to de Santa Cruz, que manda Don Francisco Ferrer, con el Navio *Inglès*
nombrado *el Halig*, su Capitan Carlos Bander, armado en Guerra, y
Mercancia, con 18. Cañones montados, y otros tantos hombres de Tri-
pulation, que rindiò por abordage cinco leguas distante de la Isla de
Alboràn, despues de dos horas y media de Combate, con carga de 215.
quintales de Cañamo, y 930. de Azufre, estimandose todo en 84500.
pesos.

El dia 3. del corriente falleciò en esta Corte, de edad de 58. años,
el señor Don Joseph de Mier y Noriega, Ministro del Consejo, y del de
Guerra, en cuyo empleo, y otros, que antes obtuvo, y en los parti-
culares encargos que se le confiaron, acreditò siempre su literatura, apli-
cacion, y zelo al Real servicio.

Papel nuevo: *Anathomia Symbolica*, y *Moral del Papel* de Manuel Guer-
rero, Comico en los Corrales de Madrid, su Autor el Doct. D. Antonio
Villagomez Escobar; se hallara en la Libreria de Juan Antonio Lopez,
junto al Correo de Castilla.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.